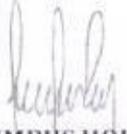
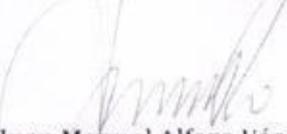


**Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía  
INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 15 días del mes de marzo de 2018, a las 10h00 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A.; el señor Juan José Pérez Ayala, en su calidad de Presidente y representante legal subrogante de la compañía NIMBUS HOLDING S.A., y el señor Juan Manuel Alfaro Vásquez por sus propios y personales derechos; quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2017; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2017; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; y, 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.** Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan José Pérez Ayala, electo para el efecto por unanimidad y como Secretario, el señor Juan Manuel Alfaro Vásquez. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la sesión. Tratando el **primer, segundo y tercer punto** del orden del día el señor Juan Manuel Alfaro expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2, y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto mociona la aprobación del informe del Gerente General, la aprobación del informe del Comisario y la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2017. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad, se deja constancia de la abstención del señor Juan Manuel Alfaro en la aprobación de los balances y el informe de Gerente General. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor Juan Manuel Alfaro pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2017, después de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad se resuelve distribuir el 100% de las utilidades generadas y que se paguen en función de la liquidez de la compañía. Tratando el **quinto y último punto** del orden del día el señor Juan Manuel Alfaro propone elegir a la señora Carmen Benavides como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 10h30.

  
**NIMBUS HOLDING S.A.**  
Juan José Pérez Ayala  
Presidente / Accionista  
Presidente de la Junta

  
**Juan Manuel Alfaro Vásquez**  
Accionista  
Secretario de la Junta